



MEMORANDO GA-No. 567-2021

PARA: SANDY KARYNA PALMA RODRÍGUEZ
OFICIAL DE INFORMACIÓN PÚBLICA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

DE: KARLA CRUZ CASTAÑEDA
GERENTE ADMINISTRATIVA



ASUNTO: REMISIÓN DE LIQUIDACIONES PARA PUBLICACIÓN

FECHA: 28 DE OCTUBRE DE 2021.

En cumplimiento al Artículo 251 de Decreto Legislativo No. 182-2020 publicado en el Diario Oficial La Gaceta No. 35,468; Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la Republica Ejercicio Fiscal 2021, se remite para su publicación la fotocopia de la liquidación presentada por las Municipalidades que se describen a continuación:

Nombre de la Alcaldía Municipal	Monto
1. Cantarranas, Francisco Morazán	L. 118,162.00 (CIENTO DIECIOCHO MIL CIENTO SESENTA Y DOS LEMPIRAS EXACTOS)
2. Ceguaca, Santa Barbara	L. 233,880.00 (DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS OCHENTA LEMPIRAS EXACTOS)
3. Olanchito, Yoro	L. 169,453.00 (CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES LEMPIRAS EXACTOS)
4. San Antonio de Flores, Choluteca	L. 39,984.00 (TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO LEMPIRAS EXACTOS)
5. Tela, Atlántida	L. 386,624.00 (TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS VEINTICUATRO LEMPIRAS EXACTOS)
6. Villa de San Antonio, Comayagua	L. 1,053,779.00 (UN MILLON CINCUENTA Y TRES MIL SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE LEMPIRAS EXACTOS)
7. Tambla, Lempira	L. 94,879.00 (NOVENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE LEMPIRAS EXACTOS)

Atentamente,

Edif. Centro Cívico Gubernamental, Torre II Blvd. Juan Pablo II, Esquina República de Corea, Tegucigalpa, Honduras, CA

CONSTANCIA

La suscrita Comisionada Msc. **IVONNE LIZETH ARDON ANDINO** por medio de la presente **HACE CONSTAR:** Que la **ALCALDÍA MUNICIPAL DE TELA, DEPARTAMENTO DE ATLANTIDA**, Cumplió con la publicación del Informe de liquidación sobre los fondos asignados en el marco del programa “Operación Fuerza Honduras I” en su **SEGUNDO DESEMBOLSO**, dicho informe se encuentra en el Portal Único de Transparencia, del Instituto de Acceso a la Información Pública.

Firmo la presente a los catorce (14) días del mes de septiembre del año dos mil veintiuno (2021).


IVONNE LIZETH ARDON ANDINO
COMISIONADA COORDINADORA DE ÁREA



LIQUIDACION FUERZA HONDURAS

Oficio UCSEL-035-2021

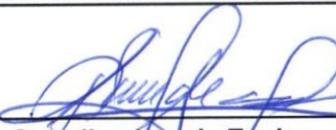
PCM 117-2020

N°	COD. SEFIN	DEPARTAMENTO	MUNICIPALIDAD	REQUERIMIENTOS GENERALES	CUMPLE	NO CUMPLE
1	1107	ATLANTIDA	TELA F01-L.386,624.00 FEBRERO 2021.	MONTO DE ACUERDO A F-01	X	
				FOLIO	X	
				SI ES DIGITAL (CERTIFICADA)		
				LINEAMIENTOS		
				PLAN DE COMPRAS Y CONTRATACION	X	
				RECIBO DE LA TESORERIA	X	
				SOLICITUD DE REQUERIMIENTOS		N/A
				ORDENES DE COMPRA		N/A
				FACTURACION CAI		N/A
				ACTA DE RECEPCION		N/A
				CUADRO RESUMEN DE INVENTARIO		N/A
				PLANILLAS	X	
				ACTA DE VEEDURIA SOCIAL	X	
				CONSTANCIA IAIP	X	
				INFORME EJECUTIVO	X	
				OTRAS OBSERVACIONES		
				DOCUMENTACION LEGIBLE	X	
GASTOS EN EL MARCO DEL COMBATE Y PREVENCION DEL COVID-19 INCLUYENDO EQUIPO, INSUMOS, INDUMENTARIA A EXCEPCION DE MEDICAMENTOS	X					
OBSERVACIONES:						

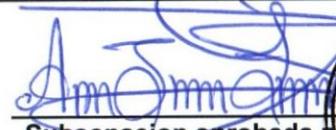
*****Subsanada*****


 Subsanado por
 Marco Donaly Zuriga




 Coordinadora de Equipo
 Lic. Ivonne Quintanilla




 Subsanación aprobada por
 Alan Láinez





FOLIO No.
01

INFORME DE LIQUIDACIÓN DE FONDOS

**PCM-117-2020 EMERGENCIA COVID OPERACIÓN
FUERZA HONDURAS**

MUNICIPALIDAD DE TELA, DEPARTAMENTO DE ATLANTIDA

Julio 2021

FOLIO No. 02



RECIBO POR LPS 386,624.00

Recibimos de la Tesorería General de la República la cantidad de **Trescientos Ochenta y Seis Mil Seiscientos Veinte y Cuatro Lempiras Exactos 00/100**, por transferencia acreditada del Gobierno Central según PCM 117-2020; proyecto **Fuerza Honduras**, para atención de la emergencia por el COVID-19.

Municipio de Tela, departamento de Atlántida a los tres días del mes de febrero del año dos mil veinte y uno.


ING. DARIO ALEJANDRO MUNGUÍA
ALCALDE MUNICIPAL


ING. DENISSE REYES MEJIA
TESORERA MUNICIPAL

FOLIO No.

03



**PLAN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES, PROYECTO FUERZA HONDURAS.
CENTRO DE TRIAJE MUNICIPIO DE TELA, DEPARTAMENTO DE ATLANTIDA.
EJECUCIÓN SEGÚN DECRETO PCM 117-2020.**

PERSONAL CONTRATADO	CARGO	PERIODO DE CONTRATACION	SUELDO MENSUAL	MODALIDAD DE CONTRATACION
SALMA YESENIA ZELAYA CALIX	MEDICO GENERAL	PERSONAL MÉDICO LABORANDO EN CENTRO DE TRIAJE, ESTABILIZACIÓN Y BRIGADAS; DENTRO DE LA OPERACIÓN FUERZA HONDURAS. PERIODO DEL 16 DE FEBRERO AL 31 DE MARZO DEL AÑO 2021.	L14,903.15	CONTRATACIÓN DIRECTA DE RECURSO HUMANO: MEDICOS GENERALES, MICROBIOLOGOS, ENFERMERA Y AUXILIARES DE ENFERMERIA.
FRANKLIN GEOVANY RUIZ ALVARENGA	MEDICO GENERAL		L14,903.15	
ANDREA ESTEFANIA CALDERON JUAREZ	MEDICO GENERAL		L14,903.15	
OTTO GEOVANNY ARTIGAS MARTINEZ	MEDICO GENERAL		L14,903.15	
FABIOLA ALEJANDRA CARDENAS DAMAS	MEDICO GENERAL		L14,903.15	
GINA MARISELA ROBINSON ARRIOLA	MEDICO GENERAL		L14,903.15	
HECTOR ALEJANDRO PAZ BANEGAS	MEDICO GENERAL		L14,903.15	
CESAR EDGARDO HERNANDEZ VASQUEZ	MICROBIOLOGO		L10,488.14	
BRYAN NOE TINOCO ALVARADO	MICROBIOLOGO		L10,488.14	
RICARDO ANTONIO RAMIREZ CASTILLO	MICROBIOLOGO		L10,488.14	
ALEXA EMELI CARDENAS RECINOS	LIC. EN ENFERMERIA		L11,044.50	
ROSA ISABEL RODRIGUEZ CANALES	AUXILIAR DE ENFERMERIA		L6,300.00	
HEDZON NOHEL HERRERA ORTIZ	AUXILIAR DE ENFERMERIA		L6,300.00	
GENESIS ICHEL ROCHEZ ZUNIGA	AUXILIAR DE ENFERMERIA		L6,300.00	


 ING. DARIO ALEJANDRO MUNGUÍA QUEZADA
 ALCALDE MUNICIPAL
 PERIODO 2018-2022


 ING. DEMISSE ELIUTH REYES MEJIA
 TESORERA MUNICIPAL
 PERIODO 2018-2022

FOLIO No. 04



[Handwritten signature]

PLANILLA DE PAGO CORRESPONDIENTE DEL 16 AL 28 DE FEBRERO DEL AÑO 2021.
CENTRO DE TRIAJE, ESTABILIZACION Y BRIGADAS; OPERACIÓN FUERZA HONDURAS.
MUNICIPALIDAD DE TELA, DEPARTAMENTO ATLANTIDA.

NOMBRE DEL EMPLEADO	PERIODO DE TRABAJO	OCUPACIÓN LABORAL	SUELDO QUINCENAL	DEDUCCIONES 12.5%	SUELDO NETO A PAGAR
SALMA YESENIA ZELAYA CALIX	QUINCENAL	MEDICO GENERAL	L14,903.15	L0.00	L14,903.15
FRANKLIN GEOVANY RUIZ ALVARENGA	QUINCENAL	MEDICO GENERAL	L14,903.15	L0.00	L14,903.15
ANDREA ESTEFANIA CALDERON JUAREZ	QUINCENAL	MEDICO GENERAL	L14,903.15	L0.00	L14,903.15
OTTO GEOVANNY ARTIGAS MARTINEZ	QUINCENAL	MEDICO GENERAL	L14,903.15	L0.00	L14,903.15
FABIOLA ALEJANDRA CARDENAS DAMAS	QUINCENAL	MEDICO GENERAL	L14,903.15	L0.00	L14,903.15
GINA MARISELA ROBINSON ARRIOLA	QUINCENAL	MEDICO GENERAL	L14,903.15	L0.00	L14,903.15
HECTOR ALEJANDRO PAZ BANEGAS	QUINCENAL	MEDICO GENERAL	L14,903.15	L0.00	L14,903.15
CESAR EDGARDO HERNANDEZ VASQUEZ	QUINCENAL	MICROBIOLOGO	L10,488.14	L0.00	L10,488.14
BRYAN NOE TINOCO ALVARADO	QUINCENAL	MICROBIOLOGO	L10,488.14	L0.00	L10,488.14
RICARDO ANTONIO RAMIREZ CASTILLO	QUINCENAL	MICROBIOLOGO	L10,488.14	L0.00	L10,488.14
ALEXA EMELI CARDENAS RECINOS	QUINCENAL	LIC. EN ENFERMERIA	L11,044.50	L0.00	L11,044.50
ROSA ISABEL RODRIGUEZ CANALES	QUINCENAL	AUXILIAR DE ENFERMERIA	L6,300.00	L0.00	L6,300.00
HEDZON NOHEL HERRERA ORTIZ	QUINCENAL	AUXILIAR DE ENFERMERIA	L6,300.00	L0.00	L6,300.00
GENESIS ICHEL ROCHEZ ZUNIGA	QUINCENAL	AUXILIAR DE ENFERMERIA	L6,300.00	L0.00	L6,300.00
TOTAL EJECUTADO			L165,730.97	L0.00	L165,730.97

CIENTO SESENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS TREINTA LEMPIRAS, 97/100.

[Signature]
ING. DARIO ALEJANDRO MUNGUIA
ALCALDE MUNICIPAL



[Signature]
ING. DENISSE ELIOTH REYES
TESORERA MUNICIPAL



[Signature]
ABOG. IVIS DANILLO LOPEZ
JEFE DE RECURSOS HUMANOS



FOLIO No.
05



PLANILLA DE PAGO CORRESPONDIENTE DEL 01 AL 15 DE MARZO DEL AÑO 2021.
CENTRO DE TRIAJE, ESTABILIZACION Y BRIGADAS; OPERACIÓN FUERZA HONDURAS.
MUNICIPALIDAD DE TELA, DEPARTAMENTO ATLANTIDA.

NOMBRE DEL EMPLEADO	PERIODO DE TRABAJO	OCCUPACIÓN LABORAL	SUELDO QUINCENAL	DEDUCCIONES 12.5%	SUELDO NETO A PAGAR
SALMA YESENIA ZELAYA CALIX	QUINCENAL	MEDICO GENERAL	L14,903.15	L0.00	L14,903.15
FRANKLIN GEOVANY RUIZ ALVARENGA	QUINCENAL	MEDICO GENERAL	L14,903.15	L0.00	L14,903.15
ANDREA ESTEFANIA CALDERON JUAREZ	QUINCENAL	MEDICO GENERAL	L14,903.15	L0.00	L14,903.15
OTTO GEOVANNY ARTIGAS MARTINEZ	QUINCENAL	MEDICO GENERAL	L14,903.15	L0.00	L14,903.15
FABIOLA ALEJANDRA CARDENAS DAMAS	QUINCENAL	MEDICO GENERAL	L14,903.15	L0.00	L14,903.15
GINA MARISELA ROBINSON ARRIOLA	QUINCENAL	MEDICO GENERAL	L14,903.15	L0.00	L14,903.15
CESAR EDGARDO HERNANDEZ VASQUEZ	QUINCENAL	MICROBIOLOGO	L10,488.14	L0.00	L10,488.14
BRYAN NOE TINOCO ALVARADO	QUINCENAL	MICROBIOLOGO	L10,488.14	L0.00	L10,488.14
RICARDO ANTONIO RAMIREZ CASTILLO	QUINCENAL	MICROBIOLOGO	L10,488.14	L0.00	L10,488.14
ALEXA EMELI CARDENAS RECINOS	QUINCENAL	LIC. EN ENFERMERIA	L11,044.50	L0.00	L11,044.50
ROSA ISABEL RODRIGUEZ CANALES	QUINCENAL	AUXILIAR DE ENFERMERIA	L6,300.00	L0.00	L6,300.00
HEDZON NOHEL HERRERA ORTIZ	QUINCENAL	AUXILIAR DE ENFERMERIA	L6,300.00	L0.00	L6,300.00
GENESIS ICHEL ROCHEZ ZUNIGA	QUINCENAL	AUXILIAR DE ENFERMERIA	L6,300.00	L0.00	L6,300.00
TOTAL EJECUTADO			L150,827.82	L0.00	L150,827.82

CIENTO CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS VEINTE Y SIETE LEMPIRAS, 82/100.



ING. DARIO ALEJANDRO MUNGUIAE
ALCALDE MUNICIPAL



ING. DENISSE ELIOTH REYES MORA
TESORERA MUNICIPAL



ABOG. IVIS DANILLO LÓPEZ MALLA
JEFE DE RECURSOS HUMANOS

FOLIO No.

06



PLANILLA DE PAGO CORRESPONDIENTE DEL 16 AL 31 DE MARZO DEL AÑO 2021.

**CENTRO DE TRIAJE, ESTABILIZACION Y BRIGADAS; OPERACIÓN FUERZA HONDURAS.
MUNICIPALIDAD DE TELA, DEPARTAMENTO ATLANTIDA.**

NOMBRE DEL EMPLEADO	PERIODO DE TRABAJO	OCUPACIÓN LABORAL	SUELDO QUINCENAL	DEDUCCIONES 12.5%	SUELDO NETO A PAGAR
SALMA YESENIA ZELAYA CALIX	QUINCENAL	MEDICO GENERAL	L14,903.15	L0.00	L14,903.15
OTTO GEOVANNY ARTIGAS MARTINEZ	QUINCENAL	MEDICO GENERAL	L14,903.15	L0.00	L14,903.15
FABIOLA ALEJANDRA CARDENAS DAMAS	QUINCENAL	MEDICO GENERAL	L14,903.15	L0.00	L14,903.15
GINA MARISELA ROBINSON ARRIOLA	QUINCENAL	MEDICO GENERAL	L14,903.15	L0.00	L14,903.15
CESAR EDGARDO HERNANDEZ VASQUEZ	QUINCENAL	MICROBIOLOGO	L10,488.14	L0.00	L10,488.14
RICARDO ANTONIO RAMIREZ CASTILLO	QUINCENAL	MICROBIOLOGO	L10,488.14	L0.00	L10,488.14
ALEXA EMELI CARDENAS RECIOS	QUINCENAL	LIC. EN ENFERMERIA	L11,044.50	L0.00	L11,044.50
ROSA ISABEL RODRIGUEZ CANALES	QUINCENAL	AUXILIAR DE ENFERMERIA	L6,300.00	L0.00	L6,300.00
HEDZON NOHEL HERRERA ORTIZ	QUINCENAL	AUXILIAR DE ENFERMERIA	L6,300.00	L0.00	L6,300.00
GENESIS ICHEL ROCHEZ ZUNIGA	QUINCENAL	AUXILIAR DE ENFERMERIA	L6,300.00	L0.00	L6,300.00
TOTAL EJECUTADO			L110,533.38	L0.00	L110,533.38

CIENTO DIEZ MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES LEMPIRAS, 38/100.

ING. DARIO ALEJANDRO MUNGUIA
ALCALDE MUNICIPAL



ING. DENISSE ELUTH REYES MORALES
TESORERA MUNICIPAL



ABOG. IVIS DANILLO LÓPEZ MILLA
JEFE DE RECURSOS HUMANOS



FOLIO No. 07



NOTA ACLARATORIA

El suscrito alcalde y Tesorera de la alcaldía municipal de Tela, departamento de Atlántida por medio de la presente nota aclara lo siguiente:

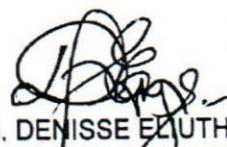
La transferencia hecha a esta municipalidad en el marco de la ejecución del programa **FUERZA HONDURAS**, por el monto de **L386,624.00 (Trescientos Ochenta y Seis Mil Seiscientos Veinte y Cuatro Lempiras Exactos, 00/100)** fue liquidada para el pago de planilla correspondiente al periodo del 16 de febrero al 31 de marzo del año en curso a los empleados del centro de triaje.

Cabe resaltar que el excedente por el monto de **L40,468.17 (Cuarenta Mil Cuatrocientos Sesenta y Ocho Lempiras, 17/100)** liquidados de más por esta alcaldía municipal, fueron pagados con fondos municipales de la transferencia gubernamental corriente; como contraparte.

Y para los fines legales correspondientes se emite la presente nota aclaratoria, a los veinte y ocho días del mes de julio del año dos mil veinte y uno.



ING. DARIO ALEJANDRO MUNGUIA
ALCALDE MUNICIPAL



ING. DENISSE ELUTH REYES
TESORERA MUNICIPAL



INFORME EJECUTIVO

En el marco por la emergencia nacional e internacional por la enfermedad Covid-19 altamente contagiosa que afecta dramáticamente la salud y economía de los habitantes de los Países, y aún más a los que se encuentran en vías de desarrollo. El gobierno de la República de Honduras implementó el proyecto Fuerza Honduras extendiéndolo en su fase segunda, realizando la transferencia presupuestaria a la alcaldía municipal de Tela; por el monto de L386,624.00 el cual se utilizó únicamente para el pago de planilla, del personal de primera línea del triaje municipal.

Los otros insumos y materiales médicos y de bioseguridad necesarios para la atención medica fueron comprados con los fondos propios que salieron de la asignación presupuestaria corriente, transferida a la municipalidad de Tela. Se continuó con el trabajo de acompañamiento medico y apoyo con los medicamentos suministrados de la Secretaria de Salud Pública por medio de la Región Departamental de Atlántida y UMIS de Tela, teniendo la veeduría de la sociedad civil; FONAC, CODEM y otros actores en estos procesos.

El diagnóstico y tratamiento temprano a la enfermedad del Covid-19 se ha hecho con el fin de poder evitar lo mas posible, ciertas complicaciones y/o muertes de los habitantes del municipio de Tela; porque el objetivo primordial es el descongestionamiento del hospital local. Se han brindado un aproximado de 1195 atenciones, realizando 465 pruebas rápidas para el beneficio de muchas familias; aun y cuando el personal de atención médica, se disminuyó por la falta de presupuesto.

Actualmente se continúan realizando los esfuerzos necesarios con el apoyo de la Región Departamental de Salud de Atlántida, a través de la UMIS; para la prevención de la enfermedad del Covid-19, para disminuir los contagios, complicaciones y muertes entre la población del municipio de Tela.



PERFIL PCM 117-2020 EMERGENCIA COVID OPERACIÓN FUERZA HONDURAS.

Nombre del Proyecto:

PCM 117-2020 Emergencia Covid-19 operación Fuerza Honduras.

Finalidad del Proyecto:

Detección, diagnóstico y tratamiento oportuno de Personas contagiadas con la enfermedad Covid-19 en el municipio de Tela, Atlántida; para evitar complicaciones y muerte a través de la continuidad y el funcionamiento del Centro de Triage, estabilización y referencia.

Ubicación:

Departamento de Atlántida, municipio de Tela.

Financiado por:

Gobierno de la Republica y alcaldía municipal de Tela, Atlántida.

Monto:

L386,624.00 (Trescientos Ochenta y Seis Mil Seiscientos Veinte y Cuatro Lempiras Exactos, 00/100) transferencia del gobierno central.

Fecha de inicio:

16 de febrero del año 2021.

Duración:

44 días.

Beneficiarios:

1,195 beneficiarios.



VEEDURIA SOCIAL

Con el propósito de asegurar el manejo transparente de los recursos económicos destinados para el proceso de pago y compras ejecutadas de suministros utilizados en el triaje, hemos tenido el acompañamiento del CODEM como veedor social; esto para hacer lo más transparentemente posible, el correcto manejo de los recursos.

PLANILLA DE PAGO

El monto de la planilla de pago para el personal laborante en el triaje ascendía a la cantidad de L427,092.09 de los cuales, esta municipalidad únicamente recibió una transferencia por la suma de L386,624.00 para la ejecución de la misma. El excedente restante para poder cubrir el pago total desde el 16 de febrero hasta el 31 de marzo del año en curso fue cubierto con los fondos de la contraparte municipal con lo cual, se pudo así cumplir las obligaciones salariales del personal del triaje.

Cabe resaltar que al momento de recibir la transferencia de fondos del PCM 117-2020 por la emergencia Covid-19 operación Fuerza Honduras, el Centro de triaje seguía operando con fondos propios municipales; al cierre de la operación Fuerza Honduras el 20 de diciembre de 2020.

Por lo que no se realizó una nueva solicitud de requerimiento de personal médico, sino que se continuó trabajando hasta el 15 de mayo del año en curso con el personal existente. Los fondos recibidos fueron utilizados para el pago del personal médico prolongando así, el funcionamiento de dicho Centro de triaje.

PORTAL DE TRANSPARENCIA

Esta alcaldía municipal de Tela ha cumplido a finalidad con la publicación del informe de liquidación sobre los fondos asignados en el marco del programa

FOLIO No.
11



Fuerza Honduras. Dicho informe se encuentra en el portal único de transparencia del Instituto de acceso a la información pública, siendo el proceso realizado de esta manera lo más transparente posible.

CERTIFICACIÓN DE FOLIO

La información del informe de liquidación que corresponde a la operación Fuerza Honduras según PCM 117-2020 en su totalidad, está debidamente sellada, firmada y foliada; siendo ésta, conforme con su original.

Municipalidad de Tela, departamento de Atlántida.



DRA. GLORIA MARINA ZELAYA MURILLO
ALCALDE MUNICIPAL POR LEY
MUNICIPIO DE TELA, ATLANTIDA



[Handwritten signature]

FOLIO No. 12

EJECUCION PCM-117-2020 EMERGENCIA COVID OPERACIÓN FUERZA HONDURAS

PLAN DE DESEMBOLSO:

DESEMBOLSO GOBIERNO CENTRAL

# DE DESEMBOLSO	MONTO DESEMBOLSO	FECHA
1	386,624.00	03 de Febrero 2021

ASIGNADO

El presupuesto del PCM-117-2020 EMERGENCIA COVID OPERACIÓN FUERZA HONDURAS está distribuido de la siguiente forma:

DESCRIPCION	VALOR LPS.
PLANILLA PERSONAL MEDICO DESDE EL 16 FEBRERO 2021 AL 31 MARZO 2021	386,624.00

TOTAL LPS. 386,624.00

En el municipio de Tela departamento de Atlántida, a los 28 días del mes de Julio del año 2021



Dra. Gloria Marina Zelaya Murillo

Firma de Alcalde Municipal por ley

Tela, Atlántida

[Handwritten signature]



Lic. Lizdeny Amariliz Ruíz Estrada

Secretaria Municipal Tela, Atlántida

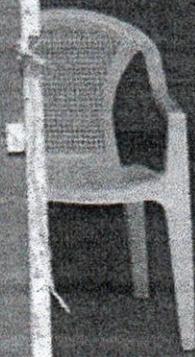


FOLIO No. 15



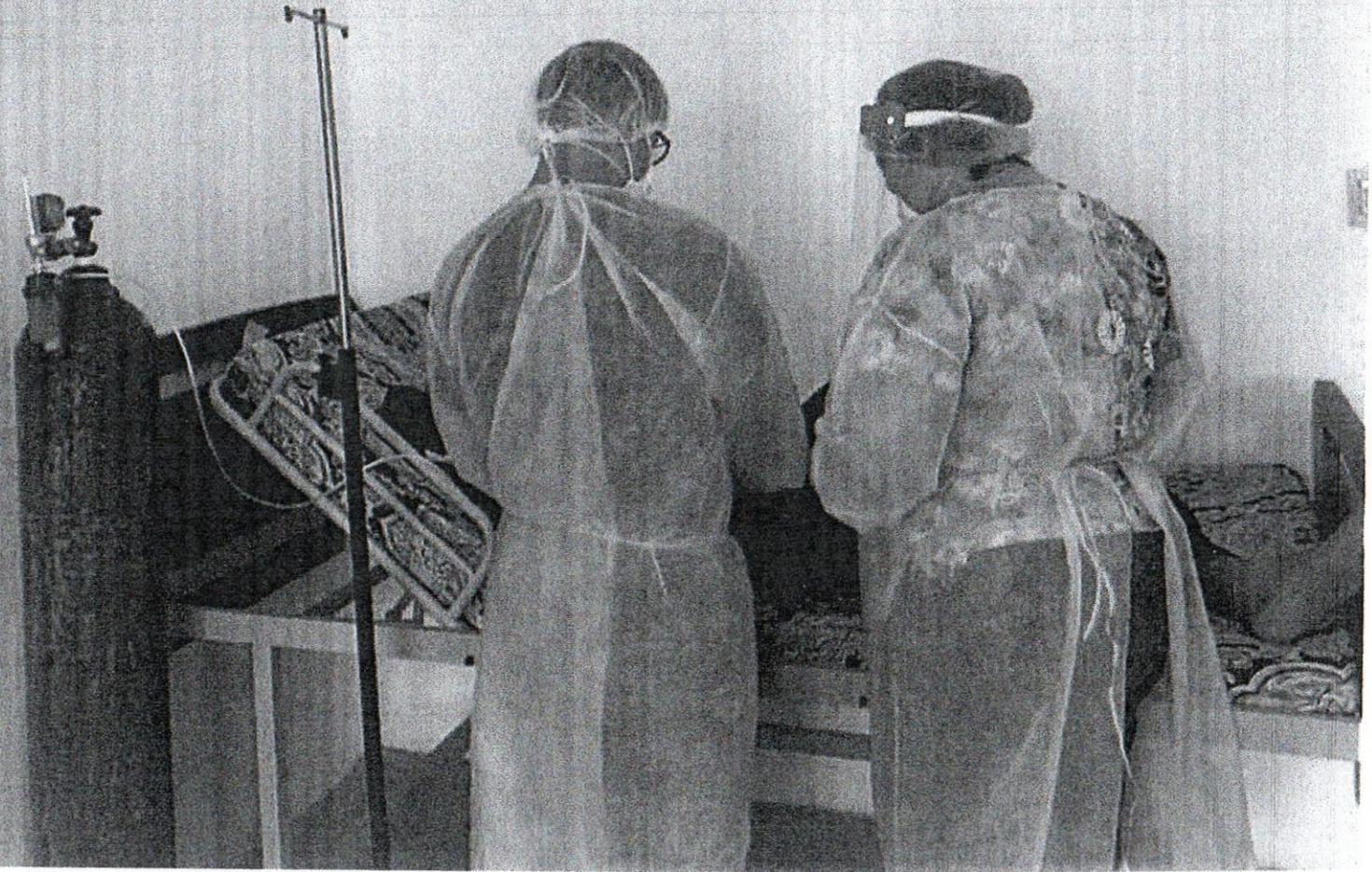
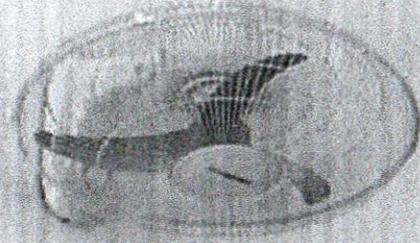
FOLIO No. 14

[Handwritten signature]





FOLIO No. 49



FOLIO No.
16



NOTA DE VEEDURIA SOCIAL

En cumplimiento a los procesos de veeduría social y conforme a los procedimientos de transparencia implementados en el municipio de Tela, departamento de Atlántida en el marco de la emergencia covid-19 durante la operación **FUERZA HONDURAS**.

Yo, Rigoberto Gamoneda Estrada con cedula de identidad No.0107-1975-01154 actuando en mi condición de jefe del **Comité de Emergencia Municipal (CODEM)**; hago constar que dichos procesos se realizaron de forma transparente siendo estos, atenciones a pacientes en el centro de triaje y el pago de los salarios al personal médico del mismo.

Y para lo cual firmo la presente nota, a los treinta y un días del mes de marzo del año dos mil veinte y uno.



RIGOBERTO GAMONEDA ESTRADA
JEFE CODEM

FOLIO No.
17



NOTA DE FOLIO

Por medio de la presente nota de certificación la infrascrita Secretaria Municipal de la ciudad de Tela, departamento de Atlántida hace constar que el presente informe de liquidación de fondos de la operación **FUERZA HONDURAS**, están debidamente firmados, foliados y sellados **conforme a su original**; mismos que también se encuentran en custodia de la municipalidad de Tela, departamento de Atlántida.

Y para los fines legales firmamos y sellamos la presente nota de folio en el municipio de Tela, departamento de Atlántida a los seis días del mes de octubre del año dos mil veinte y uno.


Licda. MILDEN RUIZ ESTRADA
SECRETARIA MUNICIPAL



CONSTANCIA

La suscrita Comisionada Msc. **IVONNE LIZETH ARDON ANDINO** por medio de la presente **HACE CONSTAR:** Que la **ALCALDÍA MUNICIPAL DE TELA, DEPARTAMENTO DE ATLANTIDA**, Cumplió con la publicación del Informe de liquidación sobre los fondos asignados en el marco del programa “Operación Fuerza Honduras I” en su **SEGUNDO DESEMBOLSO**, dicho informe se encuentra en el Portal Único de Transparencia, del Instituto de Acceso a la Información Pública.

Firmo la presente a los catorce (14) días del mes de septiembre del año dos mil veintiuno (2021).


IVONNE LIZETH ARDON ANDINO
COMISIONADA COORDINADORA DE ÁREA

